



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comisiones de tesis Od. Cairo, y Gil

VISTO:

Las Comisiones de Tesis propuestas mediante EX-2024-00872387--UNC-ME#FO por el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado, para los cursantes de la carrera Od. Cintia Jael Cairo y Pablo Sebastián Gil Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Comisiones se integran de acuerdo a lo establecido en la Ord. 05/17 HCD;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar Directores, Codirectores, Comisiones de Tesis y Evaluadores Externos de los inscriptos en la Carrera de Doctorado de esta Facultad que se mencionan a continuación:

Tesista: Od. Cintia Jael Cairo (DNI 35.650.461)

Directora: Prof. Dra. Melina Herrera

Codirectora: Prof. Dra. Rosana Andrea Morelatto

Proyecto: "Análisis del microbioma bucal y su relación con la salud bucal en personas con diferentes estilos de vida en una comunidad de Argentina"

Comisión de Tesis:

Prof. Dra. Ma. Alejandra Bojanich (Prof. Titular – Cát. de Microbiología e Inmunología B – Facultad de Odontología UNC)

Prof. Dra. Natalia Angel Villegas (Prof. Asistente – Fac. Ciencias Químicas UNC)

Evaluador Externo:

Prof. Dra. Analía Cudolá (Prof. Titular – Cát. de Microbiología y Cariología – Carrera de Odontología UCC)

Tesista: Od. Pablo Sebastián Gil Rodríguez (DNI 27.705.286)

Directora: Prof. Dra. Sonia Rosa Julián

Proyecto: "Influencia de la morfología de los pilares de implantes en la retención coronaria."

Comisión de Tesis:

Prof. Dr. Claudio Ibáñez (Prof. Titular – Cát. de Prostodoncia I A – Facultad de Odontología UNC)

Prof. Dra. Verónica Brunetto (Prof. Adjunta - Facultad de Ciencias Químicas UNC)

Evaluador Externo:

Prof. Dr. José Luis Calvo Guirado (Prof. Asociado – Universidad Autónoma de Chile)

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.